

PDF EN PROCESO DE ELABORACIÓN

Disculpen las molestias.

Autoconsumo: historias de personas con luz propia

<https://www.energias-renovables.com/autoconsumo/9/>

www.energias-renovables.com

19/05/2026

La campaña, que el IDAE acaba de lanzar (y que se prolongará hasta el próximo 15 de junio), fija el foco en varias de las novedades que incluye el coloquialmente conocido como paquete de Irán (RDL 7), entre ellas, la figura del gestor de autoconsumo, "que asume el peso de la tramitación en la gestión de autorizaciones y comunicaciones, facilitando en especial el autoconsumo colectivo"; o la ampliación hasta 5 kilómetros del radio para autoconsumo solar y eólico. Antes el autoconsumidor se podía asociar a una instalación renovable que distase de su casa como mucho 2 kilómetros; ahora son 5, "lo que permite que nuevos barrios, pueblos y polígonos industriales se sumen a este modelo manteniendo el requisito de proximidad". Del mismo modo, el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio amplía de 500 metros a 5.000 (5 kilómetros) la distancia para la energía eólica, "lo que facilita nuevas fórmulas para aprovechar todo el potencial del autoconsumo". La ampliación de la distancia hará posible por ejemplo que muchos bloques de vecinos próximos a polígonos industriales puedan asociar ahora sus consumos (los consumos de las familias residentes en esos bloques) a las instalaciones fotovoltaicas que acojan las cubiertas de esas naves industriales situadas en ese radio, ahora más amplio, de 5 kilómetros. Así, podrán desarrollarse nuevas formas o modelos de autoconsumo. Por otro lado, a partir de ahora se podrán combinar modalidades y compatibilizar el autoconsumo personal con el colectivo, lo que multiplica las formas de abastecimiento para aquellos colectivos o empresas que necesiten un consumo adicional. [Junto a estas líneas, en la imagen, dos círculos concéntricos rodean el punto en el que se encuentra (en el municipio barcelonés de Molins) una instalación solar fotovoltaica de 66 kilovatios (para autoconsumo colectivo, promovida por la cooperativa Som Energia). El primer círculo (verde) responde a un radio de dos kilómetros, que es la distancia máxima a la que hasta la entrada en vigor del RDL 7 la legislación permitía asociarse a una instalación de autoconsumo (el usuario se ahorra así los peajes que sí tendrá que pagar por los kilovatios hora que no produzca y tenga que extraer de la red). El círculo rojo marca el radio de cinco kilómetros, que mejora las condiciones técnico-económicas del autoconsumo. Esta medida (de ampliación de 2 a 5 kilómetros) ya fue incluida en un decreto previo que aprobó hace unos meses el Gobierno en Consejo de Ministros, pero que tumbaron luego en el Congreso PP, Vox y Junts. Posteriormente, el Gobierno la recuperaría (la ampliación a 5 kilómetros) en el mencionado decreto de Irán, Real Decreto-ley 7/2026].

Televisión, radio, cartelería La campaña, que lleva por lema la frase "Personas con energía propia", incluye anuncios en televisión, cuñas de radio, cartelería impresa y digital y una página en la que los usuarios y usuarias (1) pueden ampliar información sobre qué es el autoconsumo y cómo implementarlo en sus viviendas o empresas, y (2) pueden conocer todos los detalles de la nueva normativa a través de una serie de vídeos divulgativos. La narrativa y las creatividades -explican desde IDAE- juegan con el doble sentido: hay personas/empresas con energía propia, "aquellas que se reconocen por sus actitudes, que emanan una calidez especial e iluminan a los demás"; y, también, las que apuestan por el autoconsumo en sus hogares o empresas, beneficiándose de "el ahorro, la independencia y la competitividad, a la vez que aportan beneficios al conjunto de la sociedad". La campaña pretende animar a la ciudadanía así a descubrir las ventajas que ofrecen las energías renovables "en nuestro hogar o negocio, aprovechando los recursos naturales que tenemos a mano de forma

sostenible, democratizando su uso y cuidando, a su vez, el planeta". Además, "Personas con energía propia" quiere ser también un homenaje -avanzan desde el IDAE- a los más de 600.000 hogares y empresas que ya han iniciado este camino, "generando un sentimiento de esperanza y optimismo respecto a la lucha contra el cambio climático, la descarbonización y la autonomía estratégica de nuestro país". El IDAE apuesta por un tono vital «Con un tono optimista y vital, la campaña Personas con Energía Propia invita a sumarse al autoconsumo mediante la instalación de paneles fotovoltaicos -la opción más común- u otros sistemas de generación renovable, y expone la larga lista de razones por las que esta práctica sale a cuenta: desde rebajar la factura eléctrica mensual, hasta la tranquilidad de olvidarse de las fluctuaciones en el precio de la electricidad, además de la autonomía (si también se instalan baterías de almacenamiento) y la reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera. Se busca, de este modo, afianzar el crecimiento de esta fórmula en un país como España, rico en sol, viento y otras fuentes renovables» La redifusión de la campaña ha venido propiciada -explican desde el Instituto- por el éxito de la anterior edición, que contó con una gran acogida entre la audiencia y acumula ya 21 millones de visualizaciones de los spots en YouTube. Qué es El autoconsumo consiste en producir la electricidad que necesita una vivienda o un negocio mediante la instalación de placas solares, solución que puede reforzarse con sistemas de almacenamiento (baterías) y con sistemas de climatización eficientes, como las bombas de calor. El autoconsumo ha crecido de manera extraordinaria desde 2018, cuando fue derogado el impuesto al Sol. Según los datos del Ministerio, ahora mismo hay en España aproximadamente 8.800 megavatios de potencia fotovoltaica distribuidos en sistemas de autoconsumo solar. "Con la reedición de esta campaña -adelantan desde el IDAE- se busca afianzar este crecimiento del autoconsumo como figura clave de la transición energética, contribuyendo a cumplir los objetivos recogidos en el Plan Nacional de Energía y Clima (Pniec) 2023-2030". El IDAE cuenta con una Oficina de Autoconsumo que informa y asesora a los consumidores (particulares, comercios y empresas) que deseen optar por una instalación de autoconsumo. La campaña, que el IDAE acaba de lanzar (y que se prolongará hasta el próximo 15 de junio), fija el foco en varias de las novedades que incluye el coloquialmente conocido como paquete de Irán (RDL 7), entre ellas, la figura del gestor de autoconsumo, "que asume el peso de la tramitación en la gestión de autorizaciones y comunicaciones, facilitando en especial el autoconsumo colectivo"; o la ampliación hasta 5 kilómetros del radio para autoconsumo solar y eólico. Antes el autoconsumidor se podía asociar a una instalación renovable que distase de su casa como mucho 2 kilómetros; ahora son 5, "lo que permite que nuevos barrios, pueblos y polígonos industriales se sumen a este modelo manteniendo el requisito de proximidad". Del mismo modo, el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio amplía de 500 metros a 5.000 (5 kilómetros) la distancia para la energía eólica, "lo que facilita nuevas fórmulas para aprovechar todo el potencial del autoconsumo". La ampliación de la distancia hará posible por ejemplo que muchos bloques de vecinos próximos a polígonos industriales puedan asociar ahora sus consumos (los consumos de las familias residentes en esos bloques) a las instalaciones fotovoltaicas que acojan las cubiertas de esas naves industriales situadas en ese radio, ahora más amplio, de 5 kilómetros. Así, podrán desarrollarse nuevas formas o modelos de autoconsumo. Por otro lado, a partir de ahora se podrán combinar modalidades y compatibilizar el autoconsumo personal con el colectivo, lo que multiplica las formas de abastecimiento para aquellos colectivos o empresas que necesiten un consumo adicional. [Junto a estas líneas, en la imagen, dos círculos concéntricos rodean el punto en el que se encuentra (en el municipio barcelonés de Molins) una instalación solar fotovoltaica de 66 kilovatios (para autoconsumo colectivo, promovida por la cooperativa Som Energia). El primer círculo (verde) responde a un radio de dos kilómetros, que es la distancia máxima a la que hasta la entrada en vigor del RDL 7 la legislación permitía asociarse a una instalación de autoconsumo (el usuario se ahorra así los peajes que sí tendrá que pagar por los kilovatios hora que no produzca y tenga que extraer de la red). El círculo rojo marca el radio de cinco kilómetros, que mejora las condiciones técnico-económicas del autoconsumo. Esta medida (de ampliación de 2 a 5 kilómetros) ya fue incluida en un decreto previo que aprobó hace unos meses el Gobierno en Consejo de Ministros, pero que tumbaron luego en el Congreso PP, Vox y Junts. Posteriormente, el Gobierno la recuperaría (la ampliación a 5 kilómetros) en el mencionado decreto de Irán, Real Decreto-ley 7/2026]. Televisión, radio, cartelería La campaña, que lleva por lema la frase "Personas con energía propia", incluye anuncios en televisión, cuñas de radio, cartelería impresa y digital y una página en la que los usuarios y usuarias (1) pueden ampliar información sobre qué es el autoconsumo y cómo implementarlo en sus viviendas o empresas, y (2) pueden conocer todos los detalles de la nueva normativa a través de una serie de vídeos divulgativos. La narrativa y las creatividades -explican desde IDAE- juegan con el doble sentido: hay

personas/empresas con energía propia, "aquellas que se reconocen por sus actitudes, que emanan una calidez especial e iluminan a los demás"; y, también, las que apuestan por el autoconsumo en sus hogares o empresas, beneficiándose de "el ahorro, la independencia y la competitividad, a la vez que aportan beneficios al conjunto de la sociedad". La campaña pretende animar a la ciudadanía así a descubrir las ventajas que ofrecen las energías renovables "en nuestro hogar o negocio, aprovechando los recursos naturales que tenemos a mano de forma sostenible, democratizando su uso y cuidando, a su vez, el planeta". Además, "Personas con energía propia" quiere ser también un homenaje -avanzan desde el IDAE- a los más de 600.000 hogares y empresas que ya han iniciado este camino, "generando un sentimiento de esperanza y optimismo respecto a la lucha contra el cambio climático, la descarbonización y la autonomía estratégica de nuestro país". El IDAE apuesta por un tono vital «Con un tono optimista y vital, la campaña Personas con Energía Propia invita a sumarse al autoconsumo mediante la instalación de paneles fotovoltaicos -la opción más común- u otros sistemas de generación renovable, y expone la larga lista de razones por las que esta práctica sale a cuenta: desde rebajar la factura eléctrica mensual, hasta la tranquilidad de olvidarse de las fluctuaciones en el precio de la electricidad, además de la autonomía (si también se instalan baterías de almacenamiento) y la reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera. Se busca, de este modo, afianzar el crecimiento de esta fórmula en un país como España, rico en sol, viento y otras fuentes renovables» La redifusión de la campaña ha venido propiciada -explican desde el Instituto- por el éxito de la anterior edición, que contó con una gran acogida entre la audiencia y acumula ya 21 millones de visualizaciones de los spots en YouTube. Qué es El autoconsumo consiste en producir la electricidad que necesita una vivienda o un negocio mediante la instalación de placas solares, solución que puede reforzarse con sistemas de almacenamiento (baterías) y con sistemas de climatización eficientes, como las bombas de calor. El autoconsumo ha crecido de manera extraordinaria desde 2018, cuando fue derogado el impuesto al Sol. Según los datos del Ministerio, ahora mismo hay en España aproximadamente 8.800 megavatios de potencia fotovoltaica distribuidos en sistemas de autoconsumo solar. "Con la reedición de esta campaña -adelantan desde el IDAE- se busca afianzar este crecimiento del autoconsumo como figura clave de la transición energética, contribuyendo a cumplir los objetivos recogidos en el Plan Nacional de Energía y Clima (Pniec) 2023-2030". El IDAE cuenta con una Oficina de Autoconsumo que informa y asesora a los consumidores (particulares, comercios y empresas) que deseen optar por una instalación de autoconsumo.